

**BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.**  
**COMITÉ DE ÉTICA**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO**

**2015**

| No. | OBJETIVO                                                                            | META                                                                                                                                                                                                                  | ACTIVIDAD                                                                                                                                                            | INFORME DE CUMPLIMIENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | MANTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA                                      | SESIONAR POR LO MENOS 4 VECES DURANTE EL AÑO                                                                                                                                                                          | SESIONES ORDINARIAS                                                                                                                                                  | Se realizaron 4 sesiones ordinarias: tres de forma presencial y una electrónica.<br><b>PRINCIPALES ACUERDOS:</b><br>1. Formalización de la renovación, existencia y funcionamiento del Comité de Ética para el periodo 2015<br>2. Aprobación de Actualización del Código de Conducta 2015, para aprobación del Comité de Auditoría y Consejo Directivo<br>3. Aprobación del Proceso de Elección para la Integración de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2016-2017<br>4. Formalización de Instalación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2016-2017                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 2   |                                                                                     | DAR OPINIONES Y COMENTARIOS SOBRE TEMAS QUE ASI LO REQUIERAN                                                                                                                                                          | SESIONES DE TRABAJO                                                                                                                                                  | Se realizaron dos sesiones de trabajo: una presencial en la cual se llevó a cabo la elección del Comité de Ética 2015 y otra sesión de trabajo electrónica para la revisión del proyecto de actualización del Código de Conducta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 3   |                                                                                     | ATENDER EL 100% DE LOS CASOS DE POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE CONDUCTA                                                                                                                                         | SESIONES EXTRAORDINARIAS                                                                                                                                             | No se convocaron sesiones extraordinarias, toda vez que <b>no se presentaron casos de incumplimiento del Código de Conducta o quejas por conductas contrarias al mismo.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 4   |                                                                                     | QUE EL PERSONAL DE LA INSTITUCION CONOZCA LA RENOVACION Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA                                                                                                                               | REALIZAR UNA CAMPAÑA DE DIFUSION DE LA EXISTENCIA DEL COMITÉ DE ÉTICA MEDIANTE LA ENTREGA DE UN TRIPTICO Y SU DIFUSION POR INTRANET                                  | Se publicaron en INTRAMEDIA los resultados del Proceso de Elección para la Integración de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y la constitución del mismo para el periodo 2016-2017.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 5   |                                                                                     | PROPORCIONAR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES                                                                                                                | CAPACITAR DE FORMA VIRTUAL Y PRESENCIAL A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA EN TEMAS RELACIONADOS CON IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION, EQUITAD DE GENERO, ENTRE OTROS | Se capacitó a los integrantes del Comité de Ética con los siguientes cursos: "EL ABC DE LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION" (impartido por CONAPRED en línea) y dos integrantes del Comité de Ética cursaron el "DIPLOMADO SOBRE EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACION" (impartido por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM).<br><b>TOTAL DE SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS: 18</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 6   |                                                                                     | REALIZAR ANTES DEL 5 DE DICIEMBRE LA VOTACION ANUAL DE RENOVACION DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA                                                                                                                 | RENOVAR LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE ÉTICA MEDIANTE LA ELECCION DE AQUELLOS CANDIDATOS PROPUESTOS                                                                    | Con base en lo establecido en el <b>ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés</b> publicado en el diario oficial de la federación el 20 de agosto de 2015, esta Institución concluyó el Proceso de Elección de los Miembros Temporales Titulares y Suplentes de los <b>Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2016-2017</b> , para lo cual se convocó a la participación de todos los servidores públicos de la Institución en un proceso que se realizó a través de una plataforma electrónica en dos etapas: nominación y elección. |
| 7   | COADYUVAR EN LA EMISION, DIFUSION, APLICACION Y CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE CONDUCTA | LLEVAR A CABO EL 100% DE LAS ACCIONES DEFINIDAS ANTES DE QUE CONCLUYA EL AÑO                                                                                                                                          | APERTURA DE BUZONES DE QUEJAS                                                                                                                                        | Se realizó la revisión en forma periódica de los buzones instalados en la Institución, sin reporte de quejas o denuncias por incumplimiento del Código de Conducta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 8   |                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                       | ACTUALIZACION DEL CODIGO DE CONDUCTA                                                                                                                                 | En la Sesión del Consejo Directivo del 14 de diciembre de 2015, se autorizó la Actualización del Código de Conducta de Bancomext, incluyendo en esta actualización el Principio de Igualdad y No discriminación, las obligaciones en materia de derechos humanos; así como las áreas que atenderán quejas por presuntas violaciones al derecho de la no discriminación e incumplimiento a las conductas y principios del Código de Conducta y los mecanismos de atención y seguimiento a las quejas presentadas por actos, omisiones o prácticas discriminatorias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 9   |                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                       | PRESENTACION Y AUTORIZACION DE LA ACTUALIZACION DEL CODIGO DE CONDUCTA AL COMITÉ DE AUDITORIA                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 10  |                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                       | PRESENTACION Y AUTORIZACION AL CONSEJO DIRECTIVO LA ACTUALIZACION DEL CODIGO DE CONDUCTA                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 11  |                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                       | ENTREGA AL PERSONAL DEL CODIGO DE CONDUCTA IMPRESO                                                                                                                   | Esta actividad se programó para el primer trimestre del año 2016, a la fecha se lleva un avance del 77% de entrega                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 12  | EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE CONDUCTA                                      | LLEVAR A CABO MENSUALMENTE UNA CAMPAÑA DE DIFUSION A TRAVES DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONALES DE TEMAS RELACIONADOS CON LAS CONDUCTAS ESPERADAS Y VALORES INSTITUCIONALES DEL CODIGO DE CONDUCTA | CAMPAÑA DE DIFUSION INTRANET                                                                                                                                         | Se convocó al personal de la Institución a participar en diversos cursos de capacitación: El ABC de la Igualdad y No Discriminación (37 personas), De la perspectiva de Género a la Igualdad (36 participantes), "DIPLOMADO SOBRE EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACION" (impartido por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM) 1 participante (Enlace de la UIG). <b>TOTAL DE SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS: 74</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 13  |                                                                                     | REALIZAR ANTES DEL 5 DE DICIEMBRE LA EVALUACION DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE CONDUCTA Y PUBLICAR DICHOS RESULTADOS EN LA PAGINA DE BANCOMEXT                                       | EVALUACION DE ACCIONES Y PRESENTACION DE RESULTADOS DE EVALUACION ANUAL                                                                                              | <a href="#">Se llevó a cabo la evaluación a través de los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta, establecidos de acuerdo a los factores seleccionados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2015 (ECCO 2015) que encabezó la Secretaría de la Función Pública</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |